

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

Acta

Sesión Ordinaria 21 - 2010

27 de agosto del 2010

(Aprobada en Sesión Ordinaria de CONAREME del 10.09.10)

HORA DE INICIO : 13:30 h.
HORA DE TÉRMINO : 16:00 h.
LUGAR : Sede de CONAREME.
Av. Cayetano Heredia 861- Jesús María.

MIEMBROS ASISTENTES

1. DR. MANUEL HUAMAN GUERRERO REP. ASPEFAM, PRESIDE
2. DR. MANUEL NUÑEZ VERGARA REP. DIR. GEN. GEST. RR.HH. MINSA
3. DR. FERNANDO JESUS CERNA IPARRAGUIRRE SECRETARIO EJECUTIVO
4. DR. VICTOR GAMERO RAMIREZ REP. UNSA
5. DR. MIGUEL FERNANDEZ FAJRI REP. SANIDAD NAVAL
Rep. por el Dr. Juan Carlos Meza García
6. DR. RAFAEL ELGEGREN REATEGUI REP. USMP
Rep. por el Dr. Víctor Aburto Loroña
7. DR. FILOMENO JAUREGUI FRANCIA REP. URP
8. DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS REP. UPCH
9. DR. JESUS RIGOBERTO ZUÑIGA MERA REP. UNCP
Rep. por el Dr. Julio Huamán Berrios
10. DR. JUAN CARLOS AGUIRRE BELTRAN REP. UNSLGI
Rep. por el Dr. César Munayco Escate
11. DR. SEGUNDO GARCÍA ÁNGULO REP. UNT
Rep. por la Dra. Nora Becerra Sánchez
12. DR. JOSE L. PISCOYA ARBAÑIL REP. CMP
13. DR. MARIO CESAR ZAPATA GARCIA ROSELL REP. PNP
14. DR. JAVIER TORRES NORIEGA REP. GOBIERNO REG. LAMBAYEQUE
15. DR. CESAR FRANCISO LLERENA VASQUEZ REP. UPAO
Rep. por la Dra. Maria Inés Bonzán Rodríguez
16. DR. JESUS RICARDO SANCHEZ HOYOS REP. UNPRG
Rep. por el Dr. Juan Celis Zapata

MIEMBROS AUSENTES

1. DR. PEDRO CAYETANO REYES REP. SANIDAD DEL EJERCITO
2. DR. JUAN ERNESTO DENEGRI ARCE REP. UNMSM
3. DR. JAIME HONORIO DURAND REP. USP
4. DR. RUBEN TORRES CORREA REP. UNP

- | | |
|--|--------------------------------|
| 5. DR. ALBERTO GARCÍA CÁCERES | REP. UNFV |
| 6. DR. RICARDO ALDO LAMA MORALES | REP. GOBIERNO REG. CALLAO |
| 7. DRA. ZARELA SOLIS VASQUEZ | REP. MINSA |
| 8. DRA. ADA NÚÑEZ CARBAJAL | REP. ESSALUD |
| 9. DR. GONZALO VALDIVIA TORRES | REP. UCSM |
| 10. DR. ALCEDO JORGES MELGAREJO | REP. GOBIERNO REG. ICA |
| 11. DR. JUAN A. RODRÍGUEZ GARCÍA | REP. ANMRP |
| 12. DR. JORGE AREVALO MELHO | REP. UNAP |
| 13. DR. ARNALDO MUÑOZ RODRIGUEZ | REP. SANIDAD FAP |
| 14. DR. JUAN FORTUNATO ESCUDERO CASQUINO | REP. GOBIERNO REG. LA LIBERTAD |
| 15. DR. OSTWALD AVENDAÑO TAPIA | REP. UNSAAC |

INVITADOS

- | | |
|---------------------------------|--------------------------------------|
| 1. DR. FREDY GONZÁLES SOLÓRZANO | ASESOR LEGAL DE CONAREME |
| 2. DR. JOSE MANRIQUE MACHACA | ASISTENTE - ASESOR LEGAL DE CONAREME |
| 3. DR. JAVIER DEL CAMPO SÁNCHEZ | RR.HH. - MINSA |
| 4. DR. RAÚL HINOSTROZA CASTILLO | PRESIDENTE (e) COMISIÓN DE ADMISIÓN |

I. APROBACIÓN DE ACTAS

Acuerdo N° 124-2010-CONAREME: Aprobar las Actas del Comité Nacional de Residentado Médico correspondiente a la Sesión Ordinaria del 23.07.10 y Sesión Extraordinaria del 20.08.10.

II. DESPACHO

- Acta de la Comisión de Normativa Legal de fecha 25.08.10. **Pasar a Orden del día.**
- Oficio N° 429-GDP-GCRH-OGA-ESSALUD-2010, del Lic. Roly Pacheco Alarcón, Gerente de Desarrollo de Personal – GCRH – OGA de EsSalud, quien remite de acuerdo a lo coordinado con la Presidencia de CONAREME, la nómina de representantes de EsSalud ante el Comité Nacional de Residentado Médico para el periodo 2010-2011. (01258). **Pasar a Orden del día.**
- Balance y Estado de ingresos y gastos al 31 de julio 2010, de Comité Nacional de Residentado Médico, remitido por el Sr. CPC Gonzalo Coronado Peche, Contador de CONAREME. (01257). **Enviar por correo electrónico a todos los miembros de CONAREME, para conocimiento y análisis.**

III. INFORMES

- Dr. Víctor Gamero: Informa sobre la situación de un postulante al Residentado Médico por la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, que luego del concurso solicitó bonificación extraordinaria por discapacidad, solicitud que fue denegada por el Jurado de Admisión por ser extemporánea. **Se toma conocimiento**

IV. PEDIDOS

- Dr. Eduardo Paredes: Solicita que se envíe una comunicación a las instituciones integrantes del CONAREME, para que la participación de sus representantes sea regular en las Sesiones del Comité Nacional y que deberían comunicar por escrito su excusa en caso de inasistencia. Además, solicita que las sesiones de CONAREME empiecen a la hora citada. **Se encarga al Secretario Ejecutivo prepare la comunicación.**

2. Dr. Filomeno Jáuregui: Solicita que se respete el inicio puntual de las sesiones de CONAREME y que se envíe el record de asistencia a los Decanos. **Se encarga al Secretario Ejecutivo prepare y envíe el record de asistencia.**
3. Dr. Víctor Gamero: Solicita que EsSalud debe descentralizarse para una mejor distribución de sus plazas de Residentado Médico a nivel nacional. **Se toma conocimiento**
4. Dr. Javier Torres: Solicita que se oficie a los Comités Hospitalarios de Residentado Médico, a las Unidades, Secciones o Escuelas de Postgrado para que los coordinadores y tutores de Residentado Médico asuman las obligaciones que les corresponden. **Pasar a la Comisión de Monitoreo**
5. Dr. José Piscocoya: Reitera el pedido de la conformación de la Comisión de Estándares de Formación, solicitando a las Facultades de Medicina de la ciudad de Lima, para que envíen el nombre de sus representantes para ser miembros integrantes de esta Comisión. **Encargar a la Secretaria Ejecutiva, cursar la comunicación correspondiente.**

V. ORDEN DEL DÍA

1. ACTA DE LA COMISIÓN DE NORMATIVA LEGAL

Referencia: Punto 1 de Despacho

Cambio de Modalidad de Beca Internacional a Beca Nacional – UNSA

Referencia: Acuerdo N° 06-CNLAC-2010

Votacion

A favor:9 En contra: 0 Abstenciones: 3

Acuerdo N° 125-2010-CONAREME: Aprobar por mayoría el cambio de modalidad de la plaza de Radiología de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, de beca internacional a beca nacional.

Caso Dr. Carlos Rázuri Silva

Referencia: Acuerdo N° 07-CNLAC-2010

Acuerdo N° 126-2010-CONAREME: Aprobar por mayoría el pago de Honorarios profesionales solicitados por el Dr. Carlos Rázuri Silva, encargando al Presidente y Secretario Ejecutivo realizar el tramite correspondiente.

Autorización para estudios de maestría a médicos residentes

Referencia: Acuerdo N° 08-CNLAC-2010

Acuerdo N° 127-2010-CONAREME: Ratificar que los médicos residentes deben cumplir con lo establecido en el artículo 17 de la R.S. 002-2006-SA, Reglamento del Sistema Nacional del Residentado Médico.

2. REPRESENTACION DE ESSALUD ANTE CONAREME

Referencia: Punto 2 de Despacho

Luego del debate correspondiente se procede a realizar la votación en los siguientes términos:

Propuestas

1. Que se responda a EsSalud y se precise el marco legal vigente en cuanto al número de representantes por institución

A favor: 12

2. Que se analice en una próxima reunión de CONAREME
A favor: 3

Acuerdo N° 128-2010-CONAREME: Aprobar por mayoría que se responda a EsSalud, que a la fecha sigue vigente como marco normativo legal del SINAREME, el Decreto Supremo 008-88-SA que establece un representante Titular por cada institución integrante de CONAREME y un representante Alternativo en caso el titular no pudiera asistir.

3. AGRADECIMIENTO DEL DR. MANUEL HUAMÁN – PRESIDENTE DE CONAREME

Dr. Manuel Huamán: Agradece a todos los miembros de CONAREME, por el apoyo recibido durante su gestión como Presidente de CONAREME y resalta el ambiente democrático donde se desarrollan las reuniones de CONAREME, resalta el trabajo en equipo y el fortalecimiento de las responsabilidades que tiene el Comité Nacional en la formación de médicos especialistas que nuestro país requiere. Expresa sus mejores deseos para que la Presidencia que asumirá el Dr. Manuel Núñez Vergara continúe con el trabajo realizado a la fecha, e invita a la Ceremonia de la Transmisión de Cargo de la Presidencia de CONAREME para el periodo 2010-2011, a realizarse el próximo 3 de setiembre.